

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL002-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

En la ciudad de San Nicolás de los Garza, Nuevo León, siendo las 16:00 horas del día 31 enero del 2024, día y momento señalados en la Convocatoria de la presente licitación, encontrándose reunidos en la sala de juntas ubicado en Oscar Arizpe #900 Colonia Industrias del Vidrio 3o Sector, los suscritos la LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES Representante Suplente de la Presidenta del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN la C.P. DIANA BERLANGA ACOSTA, mediante oficio DGCNL.-033/02/2023 de fecha 23-veintitrés de febrero del año 2023, además con la presencia de los miembros integrantes del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN; el LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia del CONALEP NUEVO LEÓN, el MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA, Titular del Órgano Interno de Control en el CONALEP NUEVO LEÓN, el LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA, Representante de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado de Nuevo León, el LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ, Representante de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, el LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ Representante Suplente del Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del CONALEP NUEVO LEÓN, mediante oficio DACNL.-142/02/2023, de fecha 21-veintiuno de febrero del año 2023, la LIC. KATIA MARLENE GUERRERO ROSALES, Coordinadora de Adquisiciones y representante del área requirente del CONALEP NUEVO LEÓN; con fundamento en lo dispuesto por los Artículos 39 y 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y ajustados a los términos de la Convocatoria expedida para el evento, así como a la Junta de Aclaraciones, se procede a dar a conocer el Fallo Definitivo y Adjudicación de la Licitación Pública Nacional Presencial No. LP-CNL002-2024 **“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”**.

CONSIDERANDO.

PRIMERO. - PUBLICACIÓN DE LA CONVOCATORIA. Que en fecha 19 de enero del 2024, fue publicado en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación, el Resumen de Convocatoria Pública de la Licitación Pública Nacional No. LP-CNL002-2024.

SEGUNDO. -PERSONAS MORALES Y/O FÍSICAS INSCRITAS. Los proveedores que formalizaron su inscripción son los siguientes:

1. SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.
2. MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.
3. SERVICIOS DE AUDITORIA Y MANTENIMIENTO MAUSO, S.A. DE C.V.

TERCERO. - JUNTA DE ACLARACIONES. Que a las 12:00 horas del día 23 de enero del año en curso, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones, haciéndose constar en el Acta correspondiente las respuestas emitidas por la Unidad Requirente, lo anterior, de conformidad con los párrafos primero, segundo y tercero del artículo 57, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.



[Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin]

CUARTO. - PRESENTACIÓN DE PROPUESTAS TÉCNICAS Y ECONÓMICAS Y APERTURA DE PROPUESTAS TÉCNICAS. Que a las 12:00 horas del día 30 de enero de 2024, fue celebrado el evento de Presentación y Apertura de Propuestas, de conformidad con lo establecido en el artículo 35 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en el punto 7.1 de las Bases de la presente licitación, en ese acto la Unidad Convocante recibió los sobres con la propuesta técnica y económica del proveedor participante, y se manifestó lo siguiente:

En ese acto se hizo constar que el representante de las empresas denominadas **MAXI SERVICIOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V. y SERVICIOS DE AUDITORIA Y MANTENIMIENTO MAUSO, S.A. DE C.V.**, no estuvieron presentes a la toma de lista del presente evento, por lo que se les **DESCALIFICA**, lo anterior con fundamento en lo dispuesto en el punto 23 inciso c) de la Convocatoria que contiene las Bases de la Licitación, el cual a la letra dice: "23. CAUSAS DE DESCALIFICACIÓN. LA UNIDAD CONVOCANTE estará facultada para descalificar a los participantes que incurran en una o varias de las siguientes situaciones que se enumeran en forma enunciativa más no limitativa: c) Si no asisten al evento de Acto de Presentación y Apertura de Propuestas Técnicas y Económicas y Apertura de Propuestas Técnicas, en fecha y hora señaladas en el punto 17 de la presente Convocatoria, o bien, que en dicho evento no presenten propuesta alguna, de conformidad a lo señalado en las presentes Bases.

En ese acto se hizo constar que la persona moral denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, si presentó el sobre que contiene su propuesta técnica y económica, y se le dio apertura al sobre que contiene la propuesta técnica de dicho licitante, cumpliendo de manera cuantitativa, de conformidad con lo dispuesto en el punto 7.3.1. de la Convocatoria que contiene las bases de la presente licitación, cumpliendo de manera cuantitativa con la revisión técnica.

Por otro lado, en lo que respecta al sobre que contiene la propuesta económica admitida, quedó en resguardo del Lic. MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ, Director de Asuntos Jurídicos y Transparencia del CONALEP NUEVO LEÓN en sobre cerrado, el cual se circuló para rubrica de todos los presentes. Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, y artículos 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

QUINTO. - FALLO TÉCNICO Y APERTURA ECONÓMICA. Que a las 14:00 horas del día 31 de enero del 2024, fue celebrado el evento de Fallo Técnico y Apertura Económica en el cual se notificó que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta técnica presentada por la empresa participante, así como tomando en cuenta el dictamen técnico presentado por la LIC. KATIA MARLENE GUERRERO ROSALES, Coordinadora de Adquisiciones y Representante del área requirente del CONALEP NUEVO LEÓN, la unidad convocante determinó lo siguiente:

En relación a la propuesta presentada por la empresa **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, SI CUMPLIÓ con la totalidad de los requisitos solicitados en el punto 7.1 de las Bases de la presente Licitación, así como los requisitos solicitados en la Ficha Técnica y Junta de Aclaraciones.

Lo anterior de conformidad en lo dispuesto por los artículos 11, 39, 40 y demás relativos a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 fracción XVI y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado.

Acto continuo, se procedió a la apertura de la propuesta económica del licitante para su revisión cuantitativa correspondiente, de conformidad con el procedimiento establecido en el punto 7.3.2 de las bases de la presente licitación, así como por los artículos 35 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículo 74 y demás relativos del Reglamento del ordenamiento legal anteriormente citado, obteniendo el siguiente resultado:



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.

Propuesta económica presentada por la persona moral denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.:**

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	57	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"	\$20,290.00	\$1,156,530.00
			SUBTOTAL:	\$1,156,530.00
			IVA:	\$185,044.80
			TOTAL:	\$1,341,574.80

En ese sentido, se tuvo que la empresa denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, presentó su propuesta económica y la garantía de seriedad de la propuesta económica correspondiente, cumpliendo de manera cuantitativa con los requisitos establecidos en la convocatoria, quedando la misma en poder de LA UNIDAD CONVOCANTE para su revisión y análisis cualitativo correspondiente.

RESULTANDO.

PRIMERO: EVALUACIÓN CUALITATIVA. Que una vez que fue analizada y evaluada la propuesta económica presentada por la empresa participante, así como los requisitos y especificaciones establecidas en las Bases, Ficha Técnica y Junta de aclaraciones, tomando en cuenta la opinión presentada por la LIC. KATIA MARLENE GUERRERO ROSALES, Coordinadora de Adquisiciones y Representante del área requirente del CONALEP NUEVO LEÓN, la Unidad Convocante determinó lo siguiente:

En cuanto a la propuesta económica presentada por la empresa **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**, **SI CUMPLIÓ** de manera cualitativa con la revisión de su propuesta económica y la misma se encuentra dentro de techo financiero con el que se cuenta para llevar a cabo la presente contratación.

SEGUNDO. - OPINIÓN DEL CÓMITE DE ADQUISICIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN. A las 15:00 horas del día 31 de enero 2024, conforme a lo dispuesto por el artículo 16 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, los miembros del Comité de Adquisiciones, de forma colegiada, previo análisis y evaluación de la propuesta técnica y económica presentada por el participante, emitieron la opinión favorable con los resultados obtenidos.

TERCERO. - Que la unidad convocante, es competente para emitir el Fallo Definitivo en términos de lo dispuesto por el artículo 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

CUARTO.- Que el Criterio de Adjudicación para el presente procedimiento se estableció en el punto 20 de las Bases en el cual se estipuló que la Unidad Convocante adjudicaría al licitante, cuya oferta resulte solvente, porque cumple con los requisitos legales, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, y por tanto garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas y presente la propuesta económica más baja, de



Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

conformidad con lo establecido en el artículo 39 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

POR LO ANTERIORMENTE EXPUESTO, FUNDADO Y MOTIVADO SE EMITE EL FALLO DEFINITIVO QUE ES EL SIGUIENTE:

habiendo tomado en consideración la propuesta económica que contiene el precio presentado por el participante, las especificaciones y requisitos solicitados en la convocatoria que contiene las Bases, formato de cotización y ficha técnica de la Licitación de referencia, así como la junta de aclaraciones, la UNIDAD CONVOCANTE determina los siguiente:

PRIMERO: Se adjudica a la persona moral denominada **SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.**:

PARTIDA	CANTIDAD	DESCRIPCIÓN	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	57	"CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN"	\$20,290.00	\$1,156,530.00
SUBTOTAL:				\$1,156,530.00
IVA:				\$185,044.80
TOTAL:				\$1,341,574.80

La propuesta presentada por el participante fue solvente y se adjudicó la "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN", de conformidad a lo dispuesto en el artículo 39, 40 y demás relativos de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como lo señalado en la fracción XV del artículo 74 y demás relativos de su Reglamento.

Así mismo, de conformidad con la fracción IV, del artículo 40, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, se hace del conocimiento del participante adjudicado que deberá firmar el contrato correspondiente dentro de los 10 (diez) días hábiles siguientes en las oficinas de esta Dirección Administrativa y presentar la garantía de buen cumplimiento del contrato, defectos y vicios ocultos.

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes firman la presente quienes en el acto intervinieron, quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la Contraloría y Transparencia Gubernamental.



**POR LOS MIEMBROS DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN**

CON VOZ Y VOTO

REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONALEP NL



LIC. VERONICA ELIZABETH SANTANA TORRES

DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y
TRANSPARENCIA DE CONALEP NL



LIC. MIGUEL ÁNGEL MORALES GONZÁLEZ

REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.



LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA

CON VOZ

REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y
TRANSPARENCIA GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE
NUEVO LEÓN.



LIC. ANTONIO ISAIÁS DE LA ROSA RAMÍREZ

*(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONALEP NL.



MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA


*(Quedando a salvo las facultades de verificación y comprobación de la
Contraloría y Transparencia Gubernamental).*

COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y
REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE DEL
CONALEP NUEVO LEÓN.



LIC. KATIA MARLENÉ GUERRERO ROSALES

SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO DEL COMITÉ DE
ADQUISICIONES DE CONALEP NL.




LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ



LISTA DE PARTICIPANTES:

1. SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V

José Emilio Gómez Azeff
NOMBRE


FIRMA

HOJA DE FIRMAS PERTENECIENTES AL ACTA DE FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN, RELATIVO A LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. LP-CNL002-2024 "CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN".





LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL002-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

LISTA DE ASISTENCIA

Realizada el 31 de enero del 2024 a las 16:00 horas.

COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN

LIC. VERÓNICA ELIZABETH SANTANA TORRES
REPRESENTANTE SUPLENTE DE LA PRESIDENTA DEL
COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL CONALEPNL

LIC. MIGUEL ANGEL MORALES GONZALEZ
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS Y TRANSPARENCIA DEL
CONALEPNL

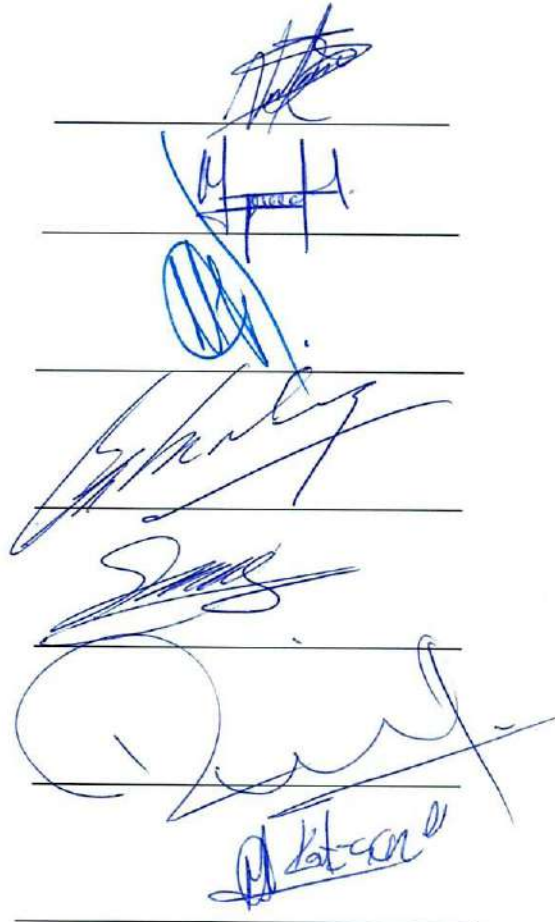
MTRO. JUAN ALONSO MARTÍNEZ ARRIETA
TITULAR DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL EN EL
CONALEPNL

LIC. LUIS ALBERTO ARELLANO MOLINA
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN
DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. ANTONIO ISAÍAS DE LA ROSA RAMÍREZ
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA Y TRANSPARENCIA
GUBERNAMENTAL DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN.

LIC. DANIEL VÁZQUEZ GONZÁLEZ
REPRESENTANTE SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO
DEL COMITE DE ADQUISICIONES DEL CONALEPNL.

LIC. KATIA MARLENE GUERRERO ROSALES
COORDINADORA DE ADQUISICIONES Y REPRESENTANTE
DEL ÁREA REQUIRENTE.



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL No. LP-CNL002-2024
“CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE VIGILANCIA EN LAS DIFERENTES INSTALACIONES DEL
COLEGIO DE EDUCACIÓN PROFESIONAL TÉCNICA DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN”

FALLO DEFINITIVO Y ADJUDICACIÓN.

LISTA DE ASISTENCIA

Realizada el 31 de enero del 2024 a las 16:00 horas.

LISTA DE PARTICIPANTE:

1. SERVICIOS VINGAARD, S.A. DE C.V.

José Emilio Gómez Asaff

NOMBRE



FIRMA



